

Objeto:

Verificación del proceso de compras y contrataciones

Período

auditado:

Entre el 13 de junio y el 31 de diciembre de 2024.

**Normativa
relevante:**

Ley N° 2.095
Decreto N° 637/08
Decreto N° 418/22

Equipo auditor:

Auditor Interno Titular:
Dr. Juan Carlos Pérez Colman
Dirección Administrativa Operativa y de Seguimiento y Control de Calidad:
Dr. Alejandro Chiossi
Departamento de Cumplimiento Normativo Control Interno y Auditores de Sistemas:
Carlos Currius
Equipo de Trabajo:
Cdor. Gustavo Cotta
Eduardo Crisci

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 004/25

F/N Instituto de Estadísticas y Censos de la Ciudad (IDECBA). Ley N° 6.724

Las tareas de auditoría se llevaron adelante en la Subdirección General Técnica, Administrativa y de Gestión Operativa, dependiente del Director Ejecutivo del Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad (en adelante IDECBA), entre el 4 y el 23 de agosto de 2025.

Limitaciones al alcance:

Sin limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

En los procedimientos auditados no se identifican claramente las actividades de control ejecutadas. La falta de controles claramente definidos, ya sean jerárquicos o por oposición de intereses, impiden asegurar la eficacia del proceso analizado y dificultan la asignación de responsabilidades en caso de desvíos

Se advierte la falta de revisión previa a la emisión de las Disposiciones que aprueban los gastos por parte del servicio de asesoramiento jurídico del IDECBA. El dictamen jurídico previo es un requisito esencial de todo acto administrativo, por lo que la falta de este puede afectar su validez

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Rocío Agustina Alvarez
Perri

Conclusiones y principales recomendaciones:

Como resultado del análisis efectuado se verificó que el proceso de compras y contrataciones llevado adelante por la Subdirección General Técnica, Administrativa y Gestión Operativa cumple razonablemente con los requisitos establecidos y con la normativa vigente.

Los hallazgos detectados durante la auditoría refieren a aspectos operativos y representan oportunidades de mejoras para el proceso analizado dotándolo de mayor precisión y fortaleza del control interno.

Las acciones correctivas propuestas por el auditado resultan pertinentes para la resolución de las observaciones formuladas, recomendando sean aplicadas a la mayor brevedad posible.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 004/25.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.